DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

AÑO I — NÚM. 20

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2, Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

VIERNES 21 DE ABRIL DE 1899

GLORIA VICTIS

Imposible parece.

Este honrado rincón de Castilla, la tierra de Juan Bravo, la que en 30 de Mayo de 1520, en un momento de terrible indignación, castigara con tal severidad al desventurado Tordesillas, diputado-procurador por Segovia; la que en heróico arranque de noble indignación supo defender sus vulnerados derechos arrostrando impávida las iras del omnipotente César, llegando en momento dado hasta hacer extremecer los cimientos de su trono y oscilar el cetro que empuñara su férrea mano; ha caido tan hondo que ha llegado, en Abril de 1899, á convertirse en vil instrumento de un ambicioso vulgar, que no satisfecho con dominar como tirano en la provincia en que tuvo hulmilde cuna, ha formado el tenaz empeño de erigirse en árbitro de Castilla la Vieja, imponiendo, por sus propias manos, la investidura de la representación nacional á sus asalariados secuaces, sin reparar en los medios, con el mismo desenfado con que hace oscilar los precios de los granos, según conviene á los intereses de sus afines y allegados, los grandes trigueros, trayendo involuntariamente á las mientes aquéllos funestos ministros que depararan tan trágico fin al infortunado Luis XVI.

Por debilidades ó complacencias del que fué su jefe, á quién debió su elevación á los altos puestos del Estado, y al que pagara con negra ingratitud, uniéndose en momento dado con sus enemigos para derrocarle del poder, logró en anteriores legislaturas imponernos uno de sus corifeos, y cuando desengañado el pueblo de la inutilidad manifiesta de quien sólo reclamara sus votos para servir los intereses de un amo, con preferencia á los derechos de un pueblo, decidió, en un impulso de legítima indignación, demostrarle con su desvío el profundo desprecio que le inspiraba una conducta incalificable y una criminal indiferencia ante intereses queridos y respetables por una larga tradición que en momento dado vieraen peligro de perder, resuelve, apelando á recursos que desconocemos, no muy legítimos cuando es fuerza los encubra la sombra del misterio, conseguir á toda costa la protección oficial, mal que pese á la diferencia de escuela política, ya que no es fácil conquistar la benevolencia de los electores, y apela á los engaños de una retirada, públicamente anunciada por el órgano en la prensa de sü jefe, que adormeciera á sus adversarios, para llegar en momento dado, manchadas las manos al contacto del oro corruptor, á comprar los votos de infelices á quienes agovia el hambre que los desastres nacionales han traido sobre este desgraciado país.

Tristes días aquellos, no conocidos felizmente en esta tierra de Castilla, cuna de todas las libertades, en que los pueblos gemian bajo el yugo abominable de un señor feudal; mucho más tristes éstos en que, llamadas á desaparecer todas las tiranías por torrentes de sangre generosa vertida en los campos de batalla en los luctuosos días de nuestras discordias civiles, vemos el asqueroso caciquismo imperante corromper las conciencias con el oro extraido de las venas de ese pueblo explotado, y burlar cínicamente todas las leyes á la sombra de la impunidad alcanzada de autoridades complacientes.

Honrosa es nuestra aparente derrota: no cambiariamos esa docena de votos que nos han faltado, merced al puñado de plata pródigamente repartido, por el acta que moral y legalmente nos ha otorgado la confianza expontánea, sincera y totalmente desinteresada de nuestros paisanos. ¡Que así hay derrotas que honran, como victorias que afrentan!

Pero lamentamos amargamente que la virilidad y entereza de que dieran gallarda prueba nuestros gloriosos antepasados en el siglo XVI, haya degenerado en términos de hacer posible en el final del XIX, cuando tanto alardeamos de las conquistas de nuestro siglo y de las libertades alcanzadas por el esfuerzo de nuestros padres, espectáculos tan vergonzosos como los presenciados en esta noble tierra el último domingo.

¿Será acaso que los juicios que merecemos á la prensa extranjera, de que se ocupan todos nuestros periódicos, no sean tan destituídos de fundamento como el orgullo nacional deseara?

Por honra del país, más que por honra nuestra, esperamos que Segovia sabrá sacudir el ominoso yugo del nuevo tirano, con tanta energía como demostró al combatir al Gran Emperador, bien que no tratamos de ultrajar la memoria de tan exclarecido monarca, poniéndole en parangón con un mezquino cacique de los actuales tiempos.

A los hombres de la época de Juan Bravo, correspondía combatir un emperador Cárlos V; á los hombres de la época actual, sólo les cuadra combatir con el héroe de Boecillo.

¡Quantum mutatus ab illo!

Espíritu de raza

No hace aún muchos días que la prensa de todas las naciones se ha ocupado del fallecimiento de la Baronesa de Hirsch, en París, de cuya inmensa fortuna recibieron participación bastantes Sociedades filantrópicas y legados importantes muchas familias indigentes.

La Baronesa israelita hacía mucho tiempo que vivía retirada de la sociedad parisién, desde la muerte de su esposo, y al cuidado de sus nietos, sin mezclarse para nada en las luchas que con motivo del asunto Dreyfus se han suscitado últimamente en Francia, excitando el interés á todo el mundo por la serie de complicaciones habidas y las luchas de raza, de patriotismo social y político.

Pero en los últimos años de vida del Barón de Hirsch, hay algo que contrasta con las luchas de ahora, puesto que viene á demostrarse que á pesar de los trabajos de paz y de concordia del mencionado Barón, y que á su muerte creyó había conseguido realizar, aquellas cual nuevo fénix han vuelto con más entusiasmo á recrudecerse.

Bien es verdad que el Barón de Hirsch era un hombre de juicio sereno, que seguía las ideas modernas del siglo, y que, entre los de su raza, era respetado como un oráculo, motivo por el cual estableció una nueva doctrina que se ha abierto paso en el corazón de todos los judíos del mundo.

Su primer deseo consistió en repartir entre Austria y Rusia más de cien millones de francos para la educación de los niños judíos y cristianos. Mi idea—decía—es ésta: Soy enemigo encarnizado del fanatismo, de la hipocresía y de los esclusivismos. La cuestión judicial podrá sólo ser resuelta por la desaparición de la raza hebrea, lo que inevitablemente se cumplirá por la amalgamación de cristianos y judíos.

Hay en Rusia cuatro millones y medio de niños judíos que están en la condición más miserable. Ni aun conocen la lengua rusa y hablan una especie de jerga hebráica que es esclusivamente suya. Pasan espantosos trabajos para todo lo que concierne al pan diario y á cuanto concierne á la manera de vivir en general.

Hay en su derredor una muralla china que los aisla del resto de la humanidad. Mi idea es hacer volar la piedra angular de esa muralla, estableciendo escuelas con la condición de que estén abiertas para judíos y cristianos en los términos de una perfecta igualdad.

Por suerte que poseo más de lo que necesito, de aquello que el mundo llama bueno, y he estudiado cuidadosamente, cómo podría cumplir un acto de amor al prójimo.

Busqué y encontré la condición de los judíos de Rusia, que en su totalidad era peor que la de los de otra nación y á ellos me he dirigido. Las escuelas establecidas en Austria, obtienen feliz éxito y lo mismo sucederá en todos los paises, por que la doctri-

na de asimilación borrará toda diferencia y resolverá la cuestión semítica.

No hay más que fijarse que ésta es la tendencia universal en los tiempos modernos. Jóvenes, miembros de las familias de Rotschild y Montefiore y muchos más, están asimilados, es decir, están casados con las Grammont, Richelieu y Roseberrig en Francia, y lo mismo con otras, inglesas y españolas, así sucede entre las clases sociales, todas pues continuamente hay matrimonios entre judíos y cristianos. La raza judía va desapareciendo: hay numerosos casos de conversión de judíos al catolicismo, sin que pueda ser citado un solo caso de un cristiano que se haya hecho judío. Todos los judíos se harán católicos.

La tendencia de la época, es que dejemos de ser una secta distinta, y esta solución será una bendición civilizadora.»

El pensamiento del célebre banquero parisien se ha llevado á cabo en parte, pero á pesar de su espíritu de asimilación, hay algo que aún no es facil poder borrar, especialmente entre los verdaderos católicos y es la falta de fé en Jesucristo, y en que éste fué el Mesias, Redentor de los cristianos.

No obstante. el barón de Hirsch, dió un paso de progreso, para impulsar á los suyos en la verdadera lu z.

El Infanzón AZOGUEJO.

PROTESTAS EN EL ESCRUTINIO

Conforme á un precepto de la ley, ayer se verificó en el Ayuntamiento el escrutinio general de las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Por el Candidato D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, con arreglo al artículo 66 de la la ley electoral, se presentó una enérgica protesta contra la elección del Sr. Drake de la Cerda, fundándola en que por este señor y por sus agentes electorales se han ejercido coacciones de todas clases, comprando votos y rompiendo á algunos electores la candidatura del señor Pedrazuela.

También en esa protesta se hace constar que en algunos pueblos han votado personas que no figuraban en el censo, y en otros, los fallecidos y los ausentes.

Igualmente se presentaron algunas protestas con relación á varios pueblos de este distrito, fundándose la mayor parte de ellas en la ilegalidad de la votación obtenida por el señor Drake de la Cerda, por haber comprado votos los agentes de aquél, según denuncias presentadas y que se tramitan por los Tribunales de justicia.

Entre ellas, una de las más importantes fué la formulada contra la elección de Otero de Herreros. La votación alcanzada en este pueblo por el Sr. Drake de la Cerda, fué protestada por ilegal, fundándose la protesta, en ser público que los 171 votos que aquél obtuvo obedecieron á las promesas de conseguir se variase el trazado de la carretera en construcción, con la obligación de construirla por su cuenta el señor Drake de la Cerda, si no lograba del Gobierno la variación expresada, todo lo cual entraña el hecho penado en el artículo 92, número 1.°, de la Ley electoral.

De prosperar esta protesta se declarará nula la votación, alcanzada en Otero de Herreros por el Sr. Drake de la Cerda, é ilegal el resultado, pudiendo variar el de la elección, puesto que el citado Sr. Drake, sólo lleva 113 votos de mayoría, y los votos obtenidos en aquel pueblo fueron 171.

También en el escrutinio de ayer, por la inmensa mayoría de los Interventores designados en cada una de las secciones de este distrito, se formularon vivas protestas, fundadas en hechos análogos ó parecidos, pero siempre igualmente escandalosas á las denunciadas por el Sr. Pedrazuela.

Tales protestas alcanzaban á casi todos los pueblos del distrito, y en particular á las votaciones conseguidas por el Sr. Drake en Turégano, en Escalona, en Navafría, donde se nos dice que el secretario del Ayuntamiento Victoriano González, hizo mangas y capirotes, y en el Espinar donde se repartieron bonos ó vales, de los que conservamos alguno en nuestro poder como patente y claro testimonio de las armas empleadas en la última campaña electoral, por quien de otro modo sólo hubiera conseguido contadísimo número de votos.

Muy cerca de treinta electores de la villa de Turégano, acudieron también ante la junta general de escrutinio en una razonada protesta, denunciando entre otros hechos los siguientes:

Haber recorrido las secciones Don Julián González Calvo, vecino de Segovia, con una lista de renteros de su tío D. Ezequiel González, y de su primo D. Benito Fernáudez de Córdoba, y tomando el nombre de éstos, haberles amenazado con quitarles la renta si no votaban la candidatura del señor Drake.

Que el elector de la primera sección D. Santiago Trapero, fue conducido en brazos por Pedro de la Cruz y Celestino Heredero, y sin ser este elector de aquella sección, llegó hasta la mesa presidencial, en la forma indicada, y sacó al referido Santiago del bolsillo una papeleta que entregó aquél al Presidente, en vez de hacerlo el elector.

Que al hacerse el escrutinio, aparecieron ochenta papeletas del Sr. Drake, contraseñadas y que algunos electores, cuyos nombres se consignan en la referida protesta, declararon haber recibido cinco y diez pesetas por votar la candidatura de aquél, y otros haber sido instados para recibir dinero, lo que rechazaron con noble energía.

Todos estos datos y algunos que han sido remitidos al Sr. Pedrazuela, por personas que rechazaron aquellos procedimientos originarios de tales protestas, servirán á nuestro Director en su día, para presentarlos después de una imparcial y desapasionada selección á la Comisión de actas del Congreso, defendiendo allí los fueros de la justicia y demostrando con las armas de la razón y de los hechos que la voluntad de un pueblo no puede torcerse con amaños que la sensatez del pueblo segoviano rechaza.

ALBUM POÉTICO

Las Mariposas

Las volubles y alegres mariposas
atraviesan los plácidos vergeles,
libando ricas y doradas mieles
en pétalos de lirios y de rosas.

Al verlas en campánulas hermosas
ó posadas encima de claveles,
en sus álas de limpios oropeles
yo escribiera poesías amorosas.

Coronando los tallos de las flores,
que son en Mayo las lucientes huellas,
pintadas por el Dios de los amores

en los jardines, me parecen ellas
tejidas con divinos resplandores
en la morada azul de las estrellas.

Francisco de IRACHETA.

Contestando una carta

Realmente, en nuestro artículo de fondo, quedan contestadas muchas de las manifestaciones hechas en la carta que ayer publica un periódico local, firmada por D. Federico de Orduña, pero sin entrar en polémica, ni contienda periodistica, y sin ir á donde quisieran llevarnos aquéllos que pretenden hacer de todo palenque y lucha, vamos á decir cuatro palabras para que no se nos tache de descorteses.

Hemos leido lo que el segoviano *per accidens* D. Federico de Orduña, ha publicado, con objeto de hacer las semblazas de los candidatos electos por esta provincia.

No nos extrañan las manifestaciones gratuitas, que con tanta frescura como gallardía, estampa en dicho escrito, para hacer la apología del candidato gamacista Sr. Drake, ni que salga á su defensa, cual otro Don Quijote, armado de rodela y de adarga, pues á eso nos tiene acostumbrados el Sr. Orduña, pero sí nos causa penosísima impresión que talento tan claro haya dedica do tanta retórica á tal asunto, obcecándose, en que la lucha en el distritro de Segovia ha sido neutral y el triunfo ha sido debido á la *popularidad* de su patrocinado y á sus constantes desvelos por el distrito.

Popularidad y desvelos por el distrito (!) *Risum teneatis amici...*

¿A quién habrá querido convencer el leader de la política liberal gamacista? Esos si que son espejuelos para deslumbrar alondras.

Lo único que hemos dicho en el Diario de Avisos ha sido, lo que la voz popular ha llevado de un punto á otro del distrito, lo que está en la conciencia de todos, y del mismo Sr. Orduña seguramente, que piensa y discurre en está ocasión, no como aquella le dicta.

Nosotros confiábamos en el triunfo, porque como segovianos *per se*, sabíamos como pensaban nuestros paisanos, y conocíamos su indignación por tanta comedia. Lo que jamás creimos, ¿qué habíamos de creerlo? que en una contienda como la pasada, se hubiera pervertido en 24 horas el cuerpo electoral, con dádivas y otros excesos, cuyas pruebas tenemos á mano. y crea el firmante de la carta de que somos los únicos que limpios de corazón podemos arrojar la 1.ª piedra.

Así, pues, para terminar diremos que lo único qme encontramos en la carta del Sr. Orduña, es mucha retórica, buena prosa, pero poca lógica.

¡Oh la lógica de los hechos!... No aparece.

El Sr. Orduña ha justificado una vez, más que es un letrado habilísimo, pero ¡ay! en esta ocasión defiende una mala causa y el fallo de la opinión pública no ha de serle favorable.

Lo práctico.

La reorganización de la Patria, no se consigue con reformas tímidas; son precisos remedios heróicos; el libertinaje, es un estorbo para la felicidad de los pueblos; las libertades públicas, se impusieron bien, pero se ejercitan muy mal, de lo que no puede culparse á los gobiernos mientras haya cómplices y encubridores en los gobernados; y he ahí la triste y deplorable situación á que la gran España se vé reducida.

De la crisis general del mundo, no ha podido sustraerse en fuerza de la inflexible ley de solaridad que alcanza á las complejas manifestaciones de la actividad humana. Muy relajados los vínculos morales y por ende todos los sociales al embate de un positivismo franco y avasallador, triste herencia del entiviamiento en la bendita fé religiosa de nuestros mayores, cunde en todas las esferas, cierto virus que con relación á los negocios, así públicos como privados, denuncia á diario el clamoreo de la prensa periódica, ávida en su mayoría por favorecer los más nobles intereses del progreso.

Que el mal es grande, profundo y extenso, no hay que dudarlo, ya que se padece con dolor no menos vivo, pero encuentro poco cuerdo entregarse á la inercia de un pesimismo desesperante, supuesto que, del mismo modo que porque haya cobardes no se ha de negar el heroismo, por los ignorantes la sabiduría, ni por los débiles la fortaleza; los casos de degenaración que por desgracia se registran con detrimento del bienestar general, no autorizan para negar, porque se impone con clarividencia la efectividad de la virtud, la honradez del ciudadano.

Buscar esta hermosísima estrella que preside el mundo moral, donde se oculta cual perla en la concha para que ilumine con sus santificantes resplandores, ese otro mundo del interés bajo todas sus fases y ramificaciones, aunando contra la corriente del impuro egoismo y en aras del derecho y de la justicia, el saber y la experiencia de los hombres de buena voluntad, debe ser la tendencia de todo sér es-

pañol, como único remedio para contener los efectos de la epidemia que nos aniquila.

Quizá otro día pueda iniciar algunas bases, meramente experimentales para la reorganización que á todos interesa; mientras tanto, concluyo con Víctor Hugo y San Agustín: ¡ilustrad cabezas!... ¡la dicha está dentro del alma!

EDUARDO GARCÍA RODRÍGUEZ.

NOTICIAS

Han sido absueltos por esta Audiencia Provincial del supuesto delito de injurias á virtud de querella promovida por Nicomedes Cañas, los vecinos de Revenga, Fernando Herranz y sus hijos Manuel y Fermín.

La Diputación Provincial ha tenido que señalar dos días más de sesión para poder discutir el presupuesto ordinario, habiendo dejado trascurrir tres sesiones sin ocuparse de este asunto de tanta importancia, á pesar de citar para tal objeto.

¿No dice la ley que deben presentarse para su aprobación el día 20?

Ayer se constituyó la Junta municipal del Censo, para oir las reclamaciones presentadas.

Por la Secretaría de esta Audiencia se ha comunicado á los interesados respectivos, el señalamiento para el día 4 de Julio de la vista causa en juicio oral por Jurados, por muerte de D. Alejandro Avial.

JUZGADOS MUNICIPALES

Ayer se ha inscripto la defunción de la niña Modesta de San Gabriel, de catorce meses.

Nuestro paisano el aplaudido bajo-cómico Valentín García, ha manifestado telegráficamente que la compañía de zarzuela que dirije, comenzará sus tareas en el *Teatro Miñón* el 1.º de Mayo próximo.

La contrastación de pesas y medidas en el partido de Santa María de Nieva, dará principio el 24 del actual, con arreglo al art. 62 del Reglamento.

La Tesorería de Hacienda ha anunciado la cobranza de la contribución correspondiente al cuarto trimestre del año económico actual.

Ha sido destinado á extinguir condena de un año y un día de prisión en el penal de Burgos el reo de hurto Rufino Isidoro Montes, recluído en la carcel de esta ciudad.

Le ha sido denegado á un vecino de esta ciudad el permiso que solicitó para establecer en un café de la misma un billar romano.

Se ha señalado para el lunes próximo, 24 de los corrientes, á las once de la mañana, en el Juzgado municipal de esta ciudad el juicio de faltas contra Mariano Martín Redondo, secretario del Ayuntamiento de Cantimpalos por malos tratamientos de obra y de palabra á su convecina Antonia Ayuso.

Según se decía de público por las personas que presenciaron el hecho referido, éste reconocía por móvil el no haber favorecido el esposo de aquella la candidatura del Sr. Drake.

Se ha concedido un mes de licencia para Archena (Murcia) á los alumnos de la Academia de Artillería D. Jerónimo Zaragoza D. Adolfo Rocafor y D. José Fernández Valero.

Y para Madrid, también con un mes de licencia, los alumnos de la misma Academia D. Antonio Prieto y D. Rafael Levenfeld.

Interesa el Gobernador civil de Madrid la busca y captura de Ramón Toledo y Toledo, desaparecido de la casa paterna, de veintiseis años de edad, estatura 1'700 milímetros, pelo castaño, corto de vista, monomaniaco pacífico y natural de Vara del Rey.

La Agricultura Moderna publica en su último número, el siguiente interesantísimo:

Sumario.—Movimiento agrícola, por M.—Falta de iniciativas.—Triste contraste.—Cálculo de las cantidades de abono que necesitan emplear en la fertilización de una hectárea de terreno para un cultivo determinado.—Cultivo de la vid, por José Nubiola.—Crónica Agrícola, por Ceda. — Nuestros mercados. — Noticias.—Anuncios.

Se ha celebrado en Roma, con gran esplendor, la fiesta religiosa para conmemorar el aniversario de la coronación del Sumo Pontífice.

Era insuficiente la Basílica de San Pedro para contener la inmensa multitud que había acudido para ver al Santo Padre y asociarse al general contento de la cristiandad.

La ceremonia ha sido solemnísima y los fieles han aclamado sin cesar al Papa con tanto entusiasmo, que, muy conmovido, dirigía su bendición á la multitud.

León XIII asistió á la ceremonia de la Misa, dió su solemne bendición y se retiró á sus habitaciones, después de tres horas, sin notar cansancio alguno.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS

Se dice que las contribuciones territorial é industrial del próximo ejercicio han de ser objeto de profunda y esencial modificación y que la Dirección general del ramo ha comunicado á las provincias órdenes oficiosas para que el cupo del Tesoro y los recargos que se autoricen, no se distribuyan hasta que la ley del Presupuesto determine la cuantía y concepto de aquellos gravámenes.

Otro tanto parece trátase de hacer con los demás impuestos reforzando los derechos del Tesoro á cambio de suprimir los especiales de guerra y transitorio que hoy las gravan y que tan justificadas censuras y reclamaciones ha producido de los centros industriales.

En la última reunión que han celebrado los candidatos republicanos que piensan luchar en las próximas elecciones de concejales, acordaron presentarse:

Por las casas Consistoriales D. Crisanto Berrocal y D. Germán Elías; por Ochoa Ondátegui, D. Manuel Matos; por Bellas Artes, D. José Ramón Santiago; por la Casa de la Tierra, D. Ignacio Hernando y D. Julián Fernández.

ALBUM INFANTIL, versos para los niños, por *José Rodao*, con un prólogo del director de la Escuela Normal de Maestros *D. Gregorio Herrainz*. De esta preciosa obra, declarada de texto por Real orden, está agotándose la tercera edición.

Muy de veras se la recomendamos á los maestros de la provincia, ahora que habrán de confeccionar sus presupuestos escolares.

Pocos libros conocemos de tan indudable utilidad no solo para la instrucción de los jóvenes escolares, sino también para la difusión de necesarios conocimientos en todas las clases sociales, como los *Ejercicios en lecturas instructivas*, ordenados por el ilustrado secretario general de la Universidad Central D. Leopoldo Solier y Vilches y por el experimentado maestro normal D. Remigio Pozo y Moreno.

Tan interesante obra, que no vacilamos en recomendar á los lectores de EL DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, está declarada de texto por Real orden y adoptada por varias Escuelas Normales.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilógramos	Gramos.
Vacuno	3	626	»
Lanar	29	219	»
Terneras	7	269	500
Cerdos	»	»	»

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: primer capitán de la Zona.

Médico para asistir á la estación: el del regimiento de Sitio D. Antonio Redondo.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador.—Galbis.

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 20 (10,15 n.)

Petición de un general.—Pase á la reserva de otro.

Un general que tuvo mando supremo en la isla de Cuba, ha solicitado se instruya sumaria que comprenda todos sus actos como Gobernador general de aquel territorio.

Se dice también que el general Pín ha pedido el pase á la reserva.

Madrid 20 (3'30 m.)

Los próximos presupuestos de Guerra.—Obras de fortificación.—Noticia desmentida.

El Ministro de la Guerra, señor Polavieja, ha confirmado las noticias que habían anticipado los periódicos respecto á los próximos presupuestos de Guerra.

Parece que los gastos de éstos se aumentarán nada menos que en la friolera de treinta millones, dedicándose la mayor parte de estas sumas á obras de fortificación.

El mismo Sr. Polavieja ha negado que los españoles abandonaran Zamboanga en la última campaña, así como que se apoderaran de su armamento los tagalos.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA 21

San Anselmo, obispo; El Glorioso tránsito de San Simeón, y Santos Fortunato Félix Silvio y Vidal.

Cultos.—La Misa es en honor de San Anselmo.

En San Justo continúa la novena en honor del Patriarca San José.—A las ocho y media de la mañana, Misa, y por la tarde, á las seis, rosario y novena.

HORAS DE TRENES DE VIAJEROS

Trenes ascendentes

N.º 1101, diario; correo, 1.ª 2.ª y 3.ª; llega 4,49 m.; sale á Madrid, 5,04 m.—N.º 14, diario; correo 1.ª y 2.ª; llega 5,19 m.; sale á Madrid, 5,19.—N.º 22 diario; mixto 1.ª 2.ª y 3.ª; llega 3,26 m.; sale á Madrid 3,40 m. N.º 1101 diario; mixto 1.ª 2.ª y 3.ª, sale á Madrid 12,48 tarde.

Trenes descendentes

Internacional jueves y domingos, sud-express, 1.ª de lujo; llega á Segovia 7,18 tarde; sale á Medina, 7,17 t.—N.º 11 diario, correo 1.ª y 2.ª; llega 10,03 n.; sale á Medina 10,16 n.—N.º 25 diario, mixto 1.ª 2.ª y 3.ª; llega 0,55 n.; sale á Medina, 10,42 n. N.º 27 diario; llega 11,42 m.; sale á Medina 12,12 t.

Despacho de mercancías

Estación: gran veloc., diario de 8 m. á 8 n.; pequeña veloc., días laborables de 6 m. á 5 t.—Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7: gran veloc., diario de 10 m. á 4 t., festivos, 10 á 12 m.; peq. veloc., días festivos, hasta las 12 m.

Coches correos de la provincia

Para Turégano, Sepúlveda y Riaza, Plaza Mayor: sale 12 n.; llega 3 1/2 t.—Para Navalmanzano y Cuellar, Cabritería 5: sale 8 m.; llega 4 t.—Para Velilla y Pedraza, San Francisco 16: llega 3 t.—Para San Ildefonso, Est. del F.-C., sale 11,45 m.; llega 5 t.

Correspondencia pública

Recogida de los buzones en las Expendedurías de tabacos, á las 3 1/2 t.—Del buzón central en la Administración de Correos, Trinidad, 1, media hora antes de salir trenes correos.—Certificados y cartas á la lista, de 10 á 12 m., y 3 á 4 1/4 t.—Valores declarados é impresos, 10 á 12 m

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS